

# Conmoción en Salta: una adolescente grabó la voz de un policía mientras la violaba en una comisaría

17/06/2022



Un policía fue condenado en Salta a 14 años de prisión efectiva por el delito de abuso sexual con acceso carnal a una adolescente en septiembre del 2020. La violación se dio en la comisaría séptima, donde la víctima se encontraba esperando que su abuela la fuera a buscar.

El detenido es **Pedro Sergio Daniel Córdoba** quien seguirá alojado en la cárcel local hasta agotar su condena. En el fallo, el juez Javier Francisco Aranibar también dispuso que el ex policía sea examinado por un médico del Poder Judicial para la toma de ADN y así inscribirlo en el registro nacional y provincial de condenados vinculados a delitos contras las personas y contra la integridad sexual.

Según la víctima ella se encontraba en casa de su abuela paterna con un amigo cuando llegó su padre. Como ya era de noche, el hombre la retó porque el chico estuviera a esa hora en la casa.

El padre llamó a la Policía, pero al ver que el joven era conocido suyo volvieron sobre sus pasos, estaban a punto de irse cuando el hombre se abalanzó sobre el amigo de su hija a pegarle.

La joven salió de la casa pidiendo ayuda a gritos a los policías, y por consecuencia su padre se subió al auto y se fue abandonándola en el medio de la calle.

## **Sola en la comisaría con un depredador**

Por este motivo, y al ser la adolescente una menor de edad los oficiales la llevaron a la comisaría y le permitieron llamar a su abuela materna para que la pase a buscar. Después, como ya habían cumplido su turno, la víctima quedó al cuidado de Córdoba, que estaba de guardia.

Según relató la joven, el condenado la forzó a entrar a una habitación con él, empezó a manosearla y finalmente la violó.

Paralizada por el miedo la víctima entró en shock en un principio pero luego recordó que tenía su celular en el bolsillo y grabó un audio que más tarde le envió a un amigo.

En la grabación ella pide que la deje y le advierte que estaba entrando alguien para que él hable y quede registrada su voz.

La víctima le contó a su abuela lo ocurrido, pero ella no hizo nada. Días después se lo contó a su madre y ella sí radicó la denuncia.

La imagen de la nota es ilustrativa.